

DECLARACION N° 149

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante del Departamento Capital declara alegría y beneplácito por el acuerdo alcanzado entre Nación y el Municipio de la Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja mediante el cual los casi dos mil trabajadores que integran el Programa de Capacitación Laboral (PIL) del Municipio, percibirán un aumento del 35 % en sus ingresos mensuales, pasando a percibir próximamente la suma de pesos dos mil setecientos (\$ 2.700) mensuales.*-----

----- *Tal incremento, que significará en los hechos que cada integrante del Programa PIL cuente con setecientos pesos más por sobre lo que venía percibiendo mensualmente, impactará de manera positiva en la economía de cada uno de los beneficiados.*-----

----- *La firma del convenio referido pone en evidencia una vez más las políticas de inclusión que viene generando e implementando tanto el Gobierno Municipal como el Gobierno de la Presidente Cristina de Kirchner.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil trece. Proyecto presentado por los Concejales Ernesto Salvador PEREZ y Carlos Alberto DEL GIORNO.*-----

g.d.